

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2020

Nombre de la instancia: Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública

Número y fecha del reglamento interno: 001 del 30 de mayo de 2019.

Normas: Acuerdo 001 del 30 de mayo de 2019 “Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública”.

Asistentes:

Sector	Entidad u organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total en número
				4 de febrero de 2020	26 de junio de 2020	31 de agosto de 2020	29 de septiembre de 2020	17 de diciembre de 2020	
1. Gestión Pública	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Secretaria General	P	X	X	X	-*	-*	3
	Departamento Administrativo del Servicio Civil	Directora	I	X	X	X	X	X	5
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	S	X	X	X	X	X	5
		Alto Consejero Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones –TIC	O	X	X	X	X	X	5
		Subsecretaria Técnica	O	X	X	X	X	X	5
		Director Distrital de Desarrollo Institucional	O	-	X	X	X	X	4
		Subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional	O	-	X	X	X	X	4
		Subsecretaria de Servicio a la ciudadanía	O	-	-	X	-	-	1
		Subsecretaria Corporativa	O	-	-	-	X	-	1
		Directora de Talento Humano	O	-	-	-	X	-	1
		Jefe de la Oficina de Control Interno	O	-	-	-	X	-	1
		Alto Consejero para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación	O	-	-	-	-	X	1



Sector	Entidad u organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total en número
				4 de febrero de 2020	26 de junio de 2020	31 de agosto de 2020	29 de septiembre de 2020	17 de diciembre de 2020	
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Subdirector del Sistema Distrital de Archivos	O	-	-	-	-	X	1
	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	O	-	-	X	X	X	3
		Subdirector de Gestión Corporativa y Control Disciplinario	O	-	-	X	X	X	3
		Subdirector de Gestión Distrital de Bienestar, Desarrollo y Desempeño	O	-	-	-	X	X	2
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe	IP	-	-	-	-	0	
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Director Jurídico	IP	-	X	X	X	3	
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Directora de Planeación	IP	-	X	-	X	X	3
5. Educación	Secretaría Distrital de Educación	Director de Bienestar Estudiantil	O	-	-	-	-	X	1
6. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Subsecretaría de Seguridad y Convivencia	O	-	-	-	-	X	1
		Profesional de la Oficina Asesora de Planeación	O	-	-	-	-	X	1
Veeduría Distrital	Veeduría Distrital	Veedora Delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal	IP	-	X	-	X	X	3
		Profesional Especializado Equipo de Eficiencia Administrativa y Presupuestal	O	-	X	X	X	X	4

Rol: P: Presidente. S: secretaría técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros

Notas:

- (-*) De acuerdo con lo establecido en el artículo 5° del Acuerdo 001 de 2019 "Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública", la presidencia de la instancia se delega en la Subsecretaría Técnica de la Secretaría General quién presidió estas sesiones.
- El desarrollo del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública del 4 de febrero de 2020 se realizó internamente con el equipo directivo de la Secretaría General y del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.
- La Secretaría Técnica del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública remitió, el 10 de diciembre de 2020, comunicaciones de invitación a la sesión del mes de diciembre a través de los oficios radicados: Secretaría Distrital de Hacienda (2-2020-37285), Secretaría Distrital de Planeación (2-2020-37288), Alcaldía Local de Rafael Uribe (2-2020-37287) y Veeduría Distrital (2-2020-37286).

Sesiones ordinarias realizadas / sesiones ordinarias programadas: 5 / 5

Sesiones extraordinarias realizadas / sesiones extraordinarias programadas: 0 / 0

Publicación en página web: documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica (<https://secretariageneral.gov.co>)

Normas de creación: Si X No
 Reglamento interno: Si X No
 Actas con sus anexos: Si X No
 Informe de gestión: Si X No

Funciones generales	Sesiones en las que se abordaron dichas funciones				
	4 de febrero de 2020	26 de junio de 2020	31 de agosto de 2020	29 de septiembre de 2020	17 de diciembre de 2020
1. Dirigir y orientar la planeación estratégica del Sector de Gestión Pública.	Sí	Sí	No	Sí	Sí
2. Dirigir y articular a las entidades del sector administrativo en la implementación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.	No	Sí	Sí	No	Sí
3. Hacer seguimiento a la gestión y desempeño del sector y proponer estrategias para el logro de los resultados, por lo menos una vez cada semestre.	No	Sí	Sí	Sí	Sí
4. Hacer seguimiento, por lo menos una vez cada semestre, a las acciones y estrategias sectoriales adoptadas para la operación y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y proponer los correctivos necesarios.	No	Sí	Sí	No	Sí
5. Dirigir y articular a las entidades del sector administrativo en la operación de las políticas de gestión y desempeño de las directrices impartidas por la Presidencia de la República y el Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones en materia de Gobierno y Seguridad Digital.	No	No	No	No	Sí
6. Las demás que tengan relación directa con la implementación, operación, desarrollo y evaluación del Modelo en su integridad, en el respectivo sector.	No	No	Sí	No	Sí
7. Adoptar su propio reglamento.	No	Sí	No	No	No

Funciones específicas	Sesiones en las que se abordaron dichas funciones				
	4 de febrero de 2020	26 de junio de 2020	31 de agosto de 2020	29 de septiembre de 2020	17 de diciembre de 2020
1. Impulsar y adoptar las políticas de fortalecimiento de la función administrativa distrital, de los procesos de ajuste organizacional, de entidades u organismos distritales y de gestión de talento humano vinculado a la Administración Distrital, en la medida en que se requiera la articulación entre las entidades que conforman el presente comité en el marco del desarrollo de sus respectivas competencias.	No	Sí	Sí	Sí	Sí
2. Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales que impliquen el desarrollo de acciones conjuntas entre las entidades que conforman el presente comité, encaminadas a cumplir la misión del sector Gestión Pública. Estas entidades expondrán los informes sobre la ejecución de dichas acciones en las sesiones correspondientes del comité.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
3. Verificar el cumplimiento de las políticas que se formulen en el comité.	No	No	No	No	Sí
4. Concertar la programación presupuestal del sector que requiera la participación conjunta de sus dos integrantes.	Sí	No	Sí	Sí	Sí
5. Divulgar las decisiones adoptadas en el comité respecto de las políticas, estrategias, planes y programas sectoriales que deban implementarse, de acuerdo con los mecanismos que definan en el comité para tal efecto.	No	Sí	No	No	Sí

Seguimiento al plan de acción:

El plan de trabajo del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño fue aprobado en la sesión del 26 de junio 2020 y está conformado por 14 actividades alineadas a las funciones específicas de la instancia. Conforme a las sesiones realizadas y los temas abordados en cada una de estas, se logra un cumplimiento del 100%.

Análisis del funcionamiento de la instancia:

Las sesiones del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública, durante la vigencia 2020, se desarrollaron acorde con las normas vigentes y no se identificaron acciones de mejora al respecto.

Como temas principales abordados durante la vigencia se destacan:

- Se definieron los aportes del Sector Gestión Pública para la construcción del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 conforme a las orientaciones de la Secretaría Distrital de Planeación.

- En el marco de la formulación del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 se concertó la programación presupuestal de la Secretaría General y del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.
- No se identificaron ajustes al reglamento interno de la instancia de acuerdo con lo definido en el Acuerdo 001 de 2019 “Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública”.
- Aprobación del cronograma de las sesiones y el plan de trabajo del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública para la vigencia 2020.
- Presentación de los resultados del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) 2019 del Sector Gestión Pública y las recomendaciones a partir de los mismos.
- Avance en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)
- Socialización de los avances del Modelo de Gobierno Abierto: plataforma de gobierno abierto y Laboratorio de Innovación Pública de Bogotá.
- Seguimiento a la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción.
- Seguimiento a la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía.
- Seguimiento a la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano de la Administración Pública.
- Formulación de la Política Pública Distrital Bogotá Territorio Inteligente.
- Formulación la Política Pública Distrital Víctimas, memoria, paz y reconciliación.
- Avance en la gestión de talento humano en el marco del Plan Distrital de Desarrollo: modificación de la estructura de las entidades, empleos creados, Talento no palanca, concursos meritocráticos, prórroga de la planta temporal, creación de nuevas entidades y teletrabajo.
- Avance en la estrategia de Formación Virtual.
- Seguimiento a los compromisos que se suscriben en las negociaciones sindicales de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.
- Avance del proyecto de cumplimiento de los planes de mejoramiento y el fenecimiento de cuentas.
- Avance de acciones para dirigir y articular a las entidades del sector administrativo en la operación de las políticas de gestión y desempeño: Gobierno y Seguridad Digital.
- Seguimiento a las metas del Plan Distrital de Desarrollo – Plan estratégico sectorial y seguimiento ejecución presupuestal.

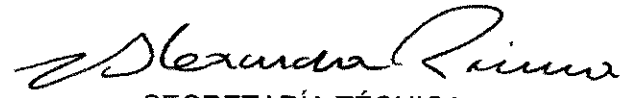
Seguimiento a las decisiones:

De acuerdo con los temas presentados en las sesiones del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública y el avance de estos en cada una de las entidades del sector, no se requirió realizar seguimiento a las decisiones tomadas.



Durante el desarrollo de las sesiones se realizó seguimiento a los compromisos adquiridos presentando un cumplimiento del 100 %.


PRESIDENTE
Patricia Rincón Mazo
Subsecretaria Técnica


SECRETARÍA TÉCNICA
Alexandra Rivera Pardo
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

Proyectó: Marcela García, Contratista de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General.
Revisó: Bibiana Cardozo Peña, Asesora de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General.